



UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN N° 115 – 2010– CONAFU

“Educación Integral para tu Futuro”

RESOLUCIÓN N° 03-2020/RECTORADO- UCS

Arequipa, 28 de octubre del 2020

VISTO:

El acta de directorio de la Universidad ciencias de la salud S.A.C de fecha 28 de octubre del 2020 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N 115-2010 CONAFU, de fecha 15 de marzo de 2010 se otorga la Autorización Provisional de funcionamiento de la Universidad Ciencias de la Salud, para brindar servicios educativos de nivel universitario, en el departamento y provincia de Arequipa;

Que, la Oficina de Admisión, Matrícula y Registros Académicos de la Universidad Ciencias de la Salud ha elaborado los Calendarios Académicos del Semestre 2020-I y 2020-II, los mismos que han sido presentados al Directorio para su Aprobación;

Que, los calendarios Académicos de la Universidad Ciencias de la salud, establecen las fechas de las actividades académicas y administrativas, fechas de matrícula: ordinaria, extemporánea y especial, fechas de reserva de matrícula, cronograma de pagos, fechas de inicio y final de clases, entre otra información relevante, la misma que es de estricto cumplimiento;

Que, en concordancia con los considerandos precedentes y el estatuto de la Universidad, el Directorio, en sesión de fecha 28 de octubre del 2020, acordó por unanimidad aprobar el 1. La reprogramación del el Calendario para el semestre 2020 I de la Universidad Ciencias de la Salud 2. La reprogramación del el Calendario Académico para el semestre 2020-II de la Universidad Ciencias de la Salud; asimismo, en merito al artículo 69 numeral 2 y 14 del Estatuto Societario de la Universidad, le ordena al Rector emita las resoluciones correspondientes a la ejecución de sus acuerdos;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto Societario de la Universidad, y al acuerdo de la sesión de fecha 28 de octubre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** La reprogramación del calendario Académico del semestre 2020-I de la Universidad Ciencias de la Salud, el mismo que como anexo N 1 forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **APROBAR** La reprogramación del Académico del semestre 2020-II de la Universidad Ciencias de la Salud, el mismo que como anexo N 1 forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** la presente resolución a las áreas involucradas para su cumplimiento y fines.



UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN N° 115 – 2010– CONAFU

“Educación Integral para tu Futuro”

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DRA. MARÍA M.Y. LUNA GALVEZ
Rectora
Universidad Ciencias de la Salud



ABG. JUDITH LUZ M. BUÑEZO ROJAS
Secretaria General
Universidad Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN N° 115 – 2010– CONAFU

“Educación Integral para tu Futuro”

CALENDARIO ACADÉMICO REGULARIZACIÓN SEMESTRE 2020-I

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

		INICIO	FIN
SEMESTRE	IX	30/10/2020	15/12/2020
SEMESTRE	X	30/10/2020	15/12/2020

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

		INICIO	FIN
SEMESTRE	IX	30/10/2020	15/01/2021
SEMESTRE	X	30/10/2020	15/01/2021
SEMESTRE	XI	30/10/2020	15/01/2021

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

		INICIO	FIN
MATRICULAS		16/12/2020	19/12/2020
SEMESTRE	X	20/12/2020	30/04/2021

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

		INICIO	FIN
MATRICULAS		16/01/2021	18/01/2021
SEMESTRE	XI	19/01/2021	15/06/2021
SEMESTRE	X	19/01/2021	15/06/2021



DR. BERNARDINO SANZ BALOMINO
DECANO(E)
FACULTAD DE SALUD
UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD



DR. RAUL ESTEBAN VILLALOBOS DADOR
(E)VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA SALUD